

▶ 2017 AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES

MENDOZA, 04 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 17295/2017, por el que la Coordinación Académica de la Maestría en Política y Planificación Social solicita la aprobación de lo actuado por el Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría de María Irene VINCI; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador Académico de la Maestría en Política y Planificación Social, Mgter. Jerónimo OLIVA, solicita que se apruebe lo actuado por el Tribunal Evaluador y, en consecuencia, se otorgue el título de Magíster en Política y Planificación Social, correspondiente a María Irene VINCI, por el cumplimiento de las exigencias académicas establecidas para la Carrera de Maestría en Política y Planificación Social.

Que la Comisión de Política Académica sugiere otorgar el título de Magíster en Política y Planificación Social, a María Irene VINCI, en virtud de haber aprobado todas las obligaciones curriculares de la carrera.

Por ello, teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 06 de noviembre 2017, y que la maestranda ha cumplido con la totalidad de las exigencias establecidas en el Plan de Estudios de la carrera,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Tribunal Evaluador de la Tesis de Maestría de María Irene VINCI (DNI Nº13.700.403), calificándola como "DISTINGUIDO".

ARTÍCULO 2º - Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, otórguese el Grado de MAGÍSTER EN POLITICA Y PLANIFICACION SOCIAL, a María Irene VINCI, en virtud de haber cumplido con la totalidad de las exigencias académicas establecidas para los estudios de posgrado en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 398/17-CD PCG/lpn

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA

Decana